



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

¡Gestión Para Todos!

000156

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 086 - 2019 - MPCH/A.

Chincheros, 26 de Febrero del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su Art. 39°, establecen los procedimientos a seguir para las modificaciones presupuestales en el Nivel Institucional;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 650-2018-MDAH-AL, se promulga el Presupuesto de ingresos y gastos (PIA), del Pliego: Municipalidad Provincial de Chincheros, para el año fiscal 2019;

Que, conforme a la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/51.01, la cual aprueba modificaciones a la Directiva N° 001-2019-EF/51.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, que permitirán mejorar los procedimientos para la programación, seguimiento y evaluación del gasto público en el año fiscal 2019;

Que, estando tipificado en el Art. 6° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en donde señala que la Oficina de Planificación y Presupuesto es responsable de conducir el proceso presupuestario de la entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público - DNPP;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 20, inciso 6°);

000146

Síguenos en:



You Tube



Municipalidad Provincial de Chincheros Oficial.



Plaza de Armas S/N Chincheros - Apurímac.



www.munichincheros.gob.pe



munichincheros15@gmail.com - nignaro@hotmail.com

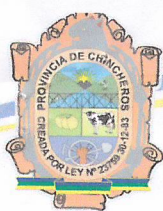


Teléfono 986771704



986771704

2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

000155
Gestión Para Todos!

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

000145

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Chincheros del Departamento de Apurímac, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTAY SIETE 00/100 SOLES (S/ 185,167.00)** que autoriza el Crédito Suplementario con cargo a la Fuente 05 Recursos Determinados, Rubro 18. Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones, **FONIPREL**, para la ejecución de un Proyecto de Inversión Pública, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

EN SOLES S/

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADOS	185,167
RUBRO	: 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	185,167
ESPECIFICA DE INGRESO	: 1.9.1.1.1.SALDOS DE BALANCE	185,167
		=====
	TOTAL INGRESOS	185,167
		=====

EGRESOS

EN SOLES S/

SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 300309 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHINCHEROS	
CATEGORIA	: 9002 ASIGNACION PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	185,167
PRESUPUESTAL		
PRODUCTO / PROYECTO	: 2001621. ESTUDIO DE PRE - INVERSION	185,167
ACTIVIDAD / ACCION DE INVERSION / OBRA	: 6000032. ESTUDIO DE PRE - INVERSION	185,167
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADOS	185,167
RUBRO	: 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	185,167
CATEGORÍA DE GASTO	: 6. GASTOS DE CAPITAL	185,167
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	185,167
GENÉRICA DEL GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	185,167
		=====

TOTAL EGRESOS

185,167

Síguenos en:



YouTube



Municipalidad Provincial de Chincheros Oficial.



Plaza de Armas S/N Chincheros - Apurímac.



www.munichincheros.gob.pe



munichincheros15@gmail.com - nignaro@hotmail.com



Teléfono: 988771704



988771704

2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



000134

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

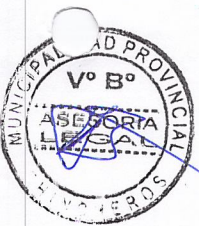
Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Municipalidad Provincial de Chincheros.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE. CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS-APURIMAC

Nilo C. Najarro Rojas
ALCALDE

000144

Síguenos en:



YouTube



Municipalidad Provincial de Chincheros Oficial.



Plaza de Armas S/N Chincheros - Apurímac.



www.munichincheros.gob.pe

munichincheros15@gmail.com - nignaro@hotmail.com



Teléfono 988771704



988771704

2019